RESOLUCION No. 02.Q.IJ. 1 2 2 2

0000013

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía SERVIPALLET S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de marzo del 2002, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.02.868 de 27 de marzo del 2002, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.001148 de 16 de octubre del 2001.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-, APROBAR la reforma de estatutos de la compañía SERVIPALLET S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Cuarto y Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, ? 7 MAR. 2002

PBS/cmf. EXP. 90342 Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº /209 del REGISTRO MERCANTH., Tomo 135 se dá así cumplimiento a lo diapuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 80

de Agosto del mismo ño Quito, a Le ABR 2002

Dr. RAUL GAYBOB SECAIRA
HERISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO